

PROCESO: JURIDICA		CÓDIGO: ES-FR-063	
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		Fecha 28/7/2022	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN: 02	
		Página 1 de 1	
CONTRATO No.	29		
DE:	2023		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	113		
FECHA RP:	26/01/2023		
CONTRATISTA:	GERALDINE ERAZZO SANCHEZ		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.096.040.830		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO		
PRÓRROGA:	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	N/A		
VALOR CONTRATO INICIAL:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000)		
ADICIÓN:	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.600.000)		
VALOR CESIÓN:	N/A		
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	N/A		
FORMA DE PAGO	CUATRO (04) PAGOS vencidos cada 30 días calendario cada uno por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000) M/CTE		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	GERALDINE MENESES LÓPEZ - ASESORA JURÍDICA		
<p>En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del CUARTO pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo; certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.</p>			
<b>CONTROL DE PAGOS</b>			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$	7,600,000
VALOR CESIÓN:		\$	-
VALOR ADICIÓN		\$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$	7,600,000
No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O	VALOR A PAGAR	SALDO POR
1	26 DE ENERO AL 24 DE FEBRERO DEL 2023, Cuenta de Cobro N°1 del 7 de Marzo del 2023	\$ 1,900,000	\$ 5,700,000
2	25 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DEL 2023, Cuenta de Cobro N° 2 del 28 de Marzo del 2023	\$ 1,900,000	\$ 3,800,000
3	27 DE MARZO AL 25 DE ABRIL DEL 2023, Cuenta de cobro N°3 del 26 de Abril del 2023	\$ 1,900,000	\$ 1,900,000
4	26 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DEL 2023, Cuenta N°4 del 25 de Mayo del 2023. Suspensión de contrato	\$ 823,333	\$ 1,076,667
<p>Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo del 2023.</p>			
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO		Geraldine Meneses L.	
CARGO		ASESORA JURÍDICA	
<b>ANEXOS:</b>			
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO</b>			
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	FECHA	FIRMA	CARGO
	Mayo/25/2023		RU. Central de Pagos
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	FECHA	FIRMA	CARGO
	25-May-23		Asesor Juridica

